

Movimiento Juvenil de Acción Católica	700.000	Federación de Amigos de la Tierra	750.000
Dpto. de la Juventud U.S.O. Andalucía	900.000	Movimiento Junior de Acción Católica	650.000
Juventudes Andalucistas	1.000.000	Juventud Estudiante Católica	300.000
Jóvenes por la Igualdad	450.000	Asociación Juvenil «Firmes»	450.000

4. Administración de Justicia.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTE DE MADRID

EDICTO. (PP. 898/91).

Don José María Fernández Rodríguez, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 20 de los de Madrid. Hago saber: Que en autos seguidos ante este Juzgado sobre secuestro, con el núm. 793186 a instancia de Banco Hipotecario de España, contra Daña Pilar Ballesteras Bejumea y Don José María Delgado Cozano, se ha dictado la resolución del siguiente tenor literal:

Providencia Magistrado Juez Sr. Fernández Rodríguez. En Madrid a doce de marzo de mil novecientos noventa y una.

Por presentada el anterior escrito a sus autos, y como se pide, procédase a la venta en Pública Subasta, por primera y en su caso, segunda y tercera vez y término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señalan los días 24 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre respectivamente, y todos ellas a las 10,00 horas de su mañana, sirviendo de tipo para la primera 2.935.000 ptas., con rebaja del 25% para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera. No admitiéndose postura que no cubran el tipo.

Anúnciese el acto por medio de Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Andalucía y fijarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado; haciéndose saber y constar además que los licitadores deberán consignar en el Juzgado, en metálico, mediante cheque conformado o en el establecimiento destinado al efecto el 40% de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Que las posturas podrán hacerse o calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, que los licitadores deberán aceptar como bastantes los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese personalmente al demandado/s la presente resolución personalmente, en el domicilio que consta en autos.

Haciéndose constar en los Edictos que si no fuere posible tal notificación, que los mismos tienen por objeto la notificación del señalamiento y celebración de las mismas.

Lo mandó y firma, S. Sa. Doy fe.

El Magistrado Juez

LA Secretaria

BIEN OBJETO DE LA SUBASTA

Calle Valdés, 7; Puerto de Santa María.

Vivienda tipo F en primera planta alta, a la izquierda y fondo mirando la fachada principal del portal número tres con superficie útil de setenta y tres metros con quince décimas cuadrados. Farmada por vestíbulo de entrada, distribuidor, estar-comedor, tres dormitorios, lavadero; y linda entrando, frente espacios comunes, escalera y vivienda tipo C de la misma planta; derecha, patia central entre bloques; izquierda vivienda tipo C de la misma planta y patio; y fondo, vivienda del portal Segunda. Cuota 0,915 por ciento, inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al Tomo 1012, libro 476, folio 106, finca, 21289.

Y para que sirva de ejemplar para su inserción en el B. Oficial de la Comunidad Andaluza, expido el presente en Madrid a 12 de marzo de 1991.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (PD. 935/91).

la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesados en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente núm.: 50/91

Denominación: «Publicación Mapa Geológico-Minero Hojas nº 921, Las Navas de la Concepción y 942, Palma del Río».

Presupuesto de contrata: Ocho millones doscientas sesenta y nueve mil ochocientos ochenta pesetas (8.269.880 ptas.).

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 25 de julio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1991.- P.D. (Orden 9.1.91), el Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita, por el sistema de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema

de Concurso relativa a Adquisición de cuatro analizadores hematólogicos para los Centros de Seguridad de Higiene en el Trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza a la Empresa Técnicas Médicas MAB, S.A. por un importe de 15.960.000 ptas.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita, por el sistema de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Concurso relativa a Adquisición de cinco analizadores bioquímicos para los Centros de Seguridad de Higiene en el Trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza a la Empresa IGODA, S.A. por un importe de 26.500.000 ptas.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A1.A0.004.14/PC) (PD. 936/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1.A0.004.14/PC
 Título: Restauración de la Iglesia y Claustro de San Francisco. Córdoba
 Presupuesto de contrata: 70.442.425 ptas.
 Plazo de ejecución: 15 meses.
 Clasificación requerida: K - 7 -E
 Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Córdoba y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de agosto de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de julio de 1991.- P.D. (Orden 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A1.A0.011.29/PC) (PD. 937/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1.A0.011.29/PC
 Título: Restauración de la Iglesia del Sagrario. Málaga
 Presupuesto de contrata: 83.954.698 ptas.
 Plazo de ejecución: 12 meses.
 Clasificación requerida: K - 7 -E

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de agosto de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de julio de 1991.- P.D. (Orden 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A1.A9.006.29/PC) (PD. 938/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1.A9.006.29/PC
 Título: Restauraciones en la Iglesia de Santiago. Málaga
 Presupuesto de contrata: 54.782.113 ptas.
 Plazo de ejecución: 12 meses.
 Clasificación requerida: K - 7 -E.
 Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Málaga y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de agosto de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de julio de 1991.- P.D. (Orden 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica diseño, montaje e instalación de interpretación del Centro de Recepción e información El Pelayo, Parque Natural, Los Alcornocales. (PD. 939/91).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 22.400.000 pesetas.
 Plazo de ejecución: Ocho meses.
 Fianza provisional: 448.000 pesetas.